Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N°. 6801

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Kosñipata, fue creado mediante Ley N° 14116 el 15 de junio del 1962 en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. En la actualidad es uno de los seis distritos de la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco. Celebran sus 61 años de creación política.

Que, antes de la creación del distrito de Kosñipata, este lugar estaba habitado por dos comunidades nativas: los Wachipayres y los Machiguengas, sus pobladores pescaban y practicaban la agricultura a pequeña escala solo para su consumo diario.

Que, tiene como capital al centro poblado menor de Pilcopata, situada a 550 m.s.n.m. Tiene comunidades nativas como son: Queros y Santa Rosa de Huacaría. Mientras que sus centros poblados rurales son: Chontachaca, Asunción, Agua Santa, Castilla, Tres Estrellas, Yupurqui y su único centro poblado urbano es, hasta el momento, Patria.

Que, Pilcopata, destaca por el comercio de productos de la selva, así como servicios de alojamiento, restaurantes y es el punto de entrada al Parque Nacional del Manu, donde se pueden apreciar los vestigios de los caminos incaicos con sus respectivos canales; también hay petroglifos que representan escenas humanas, animales y signos desconocidos, estas obras de arte se extienden en una gran superficie que son visitadas por los amantes de la aventura y la naturaleza.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus 61 años de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al distrito de Kosñipata, provincia Paucartambo y departamento de Cusco, que cumple el 15 de junio sus 61 años de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Cergio Ayerve Noa, alcalde del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco y por su intermedio al concejo municipal, presidentes de las comunidades nativas, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este caluroso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2023 16:56:57-0500